**SIGLO**

Junio de 2014

**REGENERACIÓN**

24

XXI

**SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACIA LA DESCENTRALIZACIÓN.**

Desde antes del Cuarto Foro Mundial del Agua, llevado a cabo en la Ciudad de México – marzo de 2006 -, veníamos informando sobre la privatización silenciosa de los servicios que en algunas áreas el Sistema de Aguas realizaba y que pasaron a ser materia de trabajo de la iniciativa privada.

En nuestra participación en foros nacionales sobre la privatización en la administración y distribución del agua realizados en la Ciudad de México, Guadalajara y Querétaro dimos a saber la existencia de los cuatro contratos de concesión que la ex Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica en su carácter de órgano centralizado de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, otorgó al sector privado para la ejecución de algunos servicios: Emisión de boletas, facturación, cobro de servicio de agua y medición.



En diciembre de 2002 se emite el decreto de creación del Sistema de Aguas de la Ciudad de México como organismo descentralizado y la extinción de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica (DGCOH). Como organismo descentralizado, el Sistema de Aguas dura muy poco, según dicen, por algunas omisiones legales. Sin embargo, creemos que fueron otras las razones para convertirlo en órgano desconcentrado el cual viene funcionando como tal.

El otorgamiento de los contratos de concesión tiene un significado muy importante que se traduce en el desplazamiento de la fuente laboral, haciendo el sector privado ahora nuestro trabajo y nosotros como trabajadores efectivos del Sistema de Aguas reparando los desperfectos generados por los particulares. En resumen; los que realmente pagarán los trabajos mal hechos por los privados serán los ciudadanos con sus impuestos ¿por qué? Porque el Gobierno del Distrito Federal sólo administra el dinero público y quienes harán las reparaciones de esos desperfectos son trabajadores que perciben del gobierno un salario por los servicios prestados a los ciudadanos y no por servicios prestados a empresas privadas.

La iniciativa privada está operando en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México aún sin descentralización y que de una manera burlona lo ha expresado el director del organismo Ramón Aguirre en reuniones sostenidas con organizaciones opuestas al proceso de privatización en las cuales hemos participado como Asociación Civil y como trabajadores del Sistema de Aguas.

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, enviará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (tal vez en estos momentos ya la haya enviado) una iniciativa de ley que contempla poner en manos del sector privado, durante 15 años, la construcción de plantas potabilizadoras y de tratamiento de agua para reuso, la detección y reparación de fugas y la instalación de 525 mil micromedidores.

**CONSEJO DIRECTIVO**

LUIS DE LA CRUZ FIERRO

GERARDO PALACIOS SANCHEZ

Mancera negó que la propuesta de reforma para descentralizar el Sistema de Aguas de la Cuidad de México (SACMEX) signifique la privatización del servicio de agua potable, aunque reconoció que se prevé la participación de la iniciativa privada en distintos esquemas de financiamiento. Se trata de un proceso de modernización, dice.



DESCENTRALIZAR ES PRIVATIZAR. Hoy a la privatización le llaman modernización cuyo propósito es dar garantías de abasto, suministro equitativo y de calidad en la prestación del servicio. ¿Acaso el Sistema de Aguas como organismo público desconcentrado no ha sido capaz de proporcionar este servicio?

Recordó Mancera que el presupuesto del organismo es de 10 mil millones de pesos anuales, de los cuales 2 mil se pueden invertir para el mejoramiento de la infraestructura, pues el resto se destina a gastos operativos.

Ante tal situación llamamos a la reflexión a los trabajadores del Sistema de Aguas y nos preguntamos: ¿Acaso no hay personal preparado en el G. D. F., o en el SACMEX; arquitectos, ingenieros civiles, trabajadores especializados en la construcción de plantas potabilizadoras y de tratamiento y reuso? ¿Acaso no hay personal en el Sistema de Aguas que deban encargarse de la instalación de 525 mil micromedidores? Es cierto que al SACMEX le hace falta una actualización en el mejoramiento de los servicios que se otorgan a los capitalinos, garantizar el suministro de agua potable, garantizar el flujo de las aguas residuales y de lluvia para evitar encharcamientos e inundaciones con programas preventivos de trabajo efectivo. No dudamos en la capacidad laboral de los trabajadores del Sistema de Aguas para ejecutar el trabajo que el G. D. F. quiere poner en manos del sector privado.

Sólo 15 años operará el sector privado en el SACMEX, dice Mancera y nos preguntamos ¿Y después que vendrá? En 1992 se otorgaron las primeras concesiones en materia de trabajo a empresas privadas para operar en el organismo durante 10 años, una vez cumplidos se renovaron por 5 años más los contratos y así continúan las renovaciones. Desde las primeras concesiones al parecer, la iniciativa privada ha llegado para quedarse y desplazarnos de nuestra materia de trabajo.

Si el Gobierno del Distrito Federal y el Sistema de Aguas de la Cuidad de México minimizan los saberes de los trabajadores del Sistema de Aguas, recurramos entonces con los académicos del Politécnico, UNAM y UAM que se conviertan en asesores en la ejecución de los trabajos que el GDF quiere poner en manos del sector privado y que se emplee personal del propio organismo en estos trabajos, así como la contratación de personal que venga a reforzar una plantilla laboral disminuida.

¡No a la privatización del servicio de agua en la Ciudad de México!

¡Fuera empresas privadas del Sistema de Aguas!

¡Fuera prestanombres!

**¡NO A LA PRIVATIZACIÓN!**

Para nosotros como trabajadores del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, lo que hoy en día de debate y discute tanto en la asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como en la jefatura del Gobierno del Distrito Federal, respecto al tema de la descentralización del servicio público del cual somos parte muy importante, nos debe llevar a preguntarnos, investigar, reflexionar y por su puesto a actuar sobre qué puede pasar con nuestra fuente de trabajo, cuál puede ser nuestro futuro laboral, y naturalmente las consecuencias para nuestras familias que dependen de la estabilidad y certeza en el empleo que hoy tenemos.

Nosotros somos personas pensantes y valiosas, y tenemos todo el derecho y deber de conocer y actuar para defender y contribuir a mejorar nuestra fuente de trabajo. Se trata de nuestro bienestar como seres humanos y de nuestros seres queridos. Así también tenemos el derecho a trabajar en un ambiente laboral digno, seguro, armónico y libre de estrés y ansiedad laboral, es decir en ambientes laborales sanos mental y físicamente.

La concesión de diversas áreas del servicio a la iniciativa privada, como se plantea en la iniciativa de descentralización, significa en los hechos el desplazamiento laboral y consecuentemente la pérdida de nuestra materia de trabajo.

En los hechos pensamos en Regeneración Siglo XXI, que los plazos que se plantean para la concesión de diversas áreas de trabajo, significa la consolidación de dichas empresas dentro del Sistema de Aguas. Difícilmente volverían a tener un carácter público como ha pasado con la medición, la facturación, el cobro y la emisión de las boletas de consumo de agua. En ellos ya no hay trabajadores de base y sindicalizados.

Nos damos cuenta que cada vez somos menos trabajadores, ya no hay nuevas contrataciones de personal. Una buena parte de compañeros estamos arriba de los cincuenta años, muchos ya están enfermos y de cierta edad, y bajo estas condiciones de salud y de vida no pueden desempeñar sus funciones laborales como antes. Sin embargo todos tenemos derecho a ser atendidos y buscar en todo momento mejorar nuestra condición de vida y trabajo.

Por otro lado, también debemos pensar y analizar que nuestras obligaciones laborales como servidores públicos son uy importantes. De nuestra disposición, entrega y compromiso con los habitantes de la Ciudad de México, depende brindarles un buen servicio que mejore la calidad de vida para todos.

Creemos que para el buen desempeño de nuestras actividades laborales se deben garantizar en todas las áreas de nuestro servicio, condiciones de trabajo material y psicológico digno y seguro, que acudamos al trabajo con entusiasmo y disposición construyendo entre los compañeros equipos de trabajo para el mejor funcionamiento del Sistema de Aguas.

Debilitar al Sistema de Aguas en la asignación de recursos económicos, materiales y humanos nos llevará a la entrega del servicio público al sector privado. Este perderá su carácter social que hasta hoy tiene y que beneficia a los más de 8 millones de habitantes que habemos en la Ciudad de México.

Hoy con todas sus limitaciones y fallas que pueda tener el SACMEX, y que pueden mejorarse rescatándose su vocación de servicio público estratégico para la existencia de la capital del país, brinda sus funciones a los habitantes con un carácter social que no debe estar reñido con la eficacia y calidad si logramos que prevalezca su carácter público y social.

Mañana seremos rehenes de los intereses económicos de las empresas privadas en la operación del servicio. Pues estas con la mano en la cintura tendrán el marco legal a su favor, para que en caso de pérdidas económicas puedan demandar jurídicamente al Gobierno de la Ciudad, tocándonos pagar a la población los costos económicos a su futuro rescate como ha pasado en la historia reciente de nuestro país (Bancos, ferrocarriles, carreteras, etc.).

Se menciona que el costo de operación del SACMEX es muy oneroso en las actuales condiciones en las que opera. Que no se puede mejorar la infraestructura existente y ni construir más y mejor infraestructura pues no se tienen ingresos propios que le puedan inyectar.

Que por tanto es necesaria la entrada de capitales privados para su rescate. Pero cabe preguntarnos ¿qué se le dará a cambio de esa inyección de recursos a las empresas que inviertan?

Es importante que como trabajadores del Sistema de Aguas de la Ciudad de México nos preguntemos, cuál es la propuesta de transformación del servicio público al que pertenecemos, que está proyectando el Gobierno del Distrito Federal, así como la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y otros sectores sociales.

En Regeneración Siglo XXI estamos convencidos que es imprescindible el llevar a cabo en nuestra ciudad un proceso de debate amplio, abierto, transparente, incluyente y democrático sobre las crisis del agua en la capital del país.

Que durante dichos foros se discuta el modelo de gestión, la política pública del agua, que la participación social sea lo más amplia posible y representativa así como participativa. Abiertos a la sociedad, pues ante la complejidad de la situación en torno al agua, tienen que darse pasos muy concretos para garantizar realmente el agua para todos, así como hacer efectivo el derecho humano al agua ya consagrado en el artículo cuarto constitucional.

Garantizar un derecho sustentable para nuestra ciudad capital, sin necesidad de entregar a la iniciativa privada un recurso público que es vital para el desarrollo de toda sociedad.